



ACUERDO No. CSJBOYA24-38

10 de abril de 2024

“Por medio del cual se conforma la lista de elegibles para la provisión del cargo de Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad – Grado 18 del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja – Boyacá”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y conforme a lo aprobado en sesión del 10 de abril de 2024

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la siguiente Lista de Elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo **CSJBOYA17-699**, según trámite establecido en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad – Grado 18 del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja – Boyacá, vacante publicada del 1° al 7 de **MARZO** de 2024, así:

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE TUNJA – BOYACÁ					
CÉDULA	NOMBRE	CODIGO	CARGO	GRADO	PUNTAJE TOTAL
7.179.328	BARON CHAPARRO EDWIN ALBERTO	260505	Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	766,00
7.188.409	ESPINOSA RIVERA JULIAN FERNANDO	260505	Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	744,82
40.041.123	FORERO CELY PAOLA ANDREA	260505	Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	710,58
7.174.130	ORTIZ PEÑA FRANKY ALEXY	260505	Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	629,46

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

CLAUDIA LUCÍA RINCON ARANGO
Presidente

Hoja No. 2 Acuerdo No. CSJBOYA24-38 del de 2013. Por medio de la cual ...
(objeto)

Magistrada Ponente: Claudia Lucía Rincón Arango

CLRA/NP Aprobado en sesión del 10 de abril de 2024